

10 MAR 1964



10 MAR

295282

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud
d e

PATENTE D E INVENCIÓN

formulada el 14 de Enero de 1.964 con el Número 295.282

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de Jean Jacques Buland, de nacionalidad France-
sa, residente en 20, Rue Ducouëdic, París (Sena), Fran-
cia, por:

"UNA MÁQUINA DE RECTIFICAR LAS LÁMINAS DE MASICOTE."

El invento se refiere a una máquina destinada a ha-
cer desaparecer las irregularidades después del trata-
miento por la muela de las láminas de masicote. En la
máquina objeto del invento, las irregularidades son eli-
minadas con ayuda del contacto de dos bandas abrasivas
5 montadas sobre dos lijadores de vibración, la primera que
trabaja sobre la parte delantera de la lámina, y la se-
gunda sobre el dorso de la lámina. Estas lijadoras es-
tán montadas sobre dos bridas que se desplazan transver-
salmente cada una sobre una cola de milano para las regu
10



laciones y además la de delante es regulable para los diferentes ángulos de las láminas a rectificar. Las colas de milano están fijadas sobre un carro que se desliza sobre un carril.

5 El carro es desplazado automáticamente sobre el carril con ayuda de un reductor de velocidad que arrastra una cadena. El vaivén del carro es mandado por un contactor que actúa sobre el motor eléctrico del recutor.

En el dibujo anejo:

10 La figura 1 es una vista de frente de una máquina para rectificar conforme al invento;

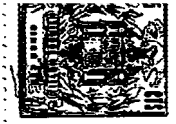
la figura 2 es un corte transversal perpendicular al plano de la figura 1, a mayor escala de la máquina entre pórticos de soporte.

15 Si se hace referencia a las figuras, se ve que la máquina tiene un carril de soporte 1 del mecanismo de rectificar, montado sobre dos pórticos de sostén 2 y 3. Dos bridas 4 y 5 están montadas sobre carros 6 y 7 con roldanas de soporte inferiores 6¹, 7¹ y superiores 6², 7². Los carros 6 y 7 están aplicados por sus roldanas con el carril 1. Las dos bridas 4 y 5 son solidarias de un bastidor 8.

25 Las bridas 5 y 4 soportan respectivamente las lijadoras trasera 9 y delantera 10 que montan sobre la lámina 11 de masicote colocada encima de la mesa 12 y mantenida en el chasis 13 colocada entre los pórticos 2 y 3.

30 El detalle del montaje de las lijadoras está representado más especialmente en la figura 2. La lijadora 9 tiene su cárter solidario de la brida 5 y este cárter recibe un motor eléctrico 14 cuyo árbol 15 manda el patín

295282



16 provisto de una tela abrasiva 17. El mando del patín 16 por el árbol 17 se hace por excéntrica como se representa en el dibujo o por cualquier otro medio que permite comunicar al patín portatela abrasiva un movimiento vibratorio. El extremo del árbol 15 por el lado del patín está descentrado y provisto de un rodamiento de bolas que se aloja en el patín.

La lijadora 10 está montada articulada sobre la brida 4 en x con objeto de poder orientar la lijadora 10 según un ángulo conveniente que corresponde al trabajo a efectuar sobre la lámina de masicote. La orientación está mandada por la palanca 18 con sistema de inmovilización apropiado de la lijadora en la posición de regulación. La lijadora 10 recibe con la lijadora 9 un motor eléctrico que comunica al patín 19 provisto de tela abrasiva 20 un movimiento vibratorio.

Las bridas 5 y 4 se desplazan transversalmente en el bastidor 8 para efectuar las regulaciones de manera que cojan entre sus lijadoras la lámina 11 del masicote. Un montaje de cola de milano está previsto con este objeto para permitir el deslizamiento de las bridas en el bastidor 8 con dispositivo de inmovilización en las posiciones de regulación.

Es preciso para efectuar el trabajo sobre la lámina de masicote comunicar a las dos lijadoras 9 y 10 un movimiento de vaivén de manera que este trabajo sea efectuado en toda la longitud de la lámina.

Los carros 6 y 7 están unidos a una cadena sin fin 28 que pasa sobre ruedas dentadas de guía 23-24, mientras que un motor eléctrico manda por un reductor 25 y una ca



dena sin fin 26 la rueda dentada 24 de la cadena 22.

Topes 27, 28 llevados por el carril 1 limitan el desplazamiento de los carros en un sentido y en otro con contactor 29 que actua sobre el motor eléctrico de mando para invertir al corriente a cada contacto de los carros con los topes.

La presente solicitud que corresponde a la presentada en Francia, con fecha 15 de Enero de 1.963, bajo el Número P. V. 921.497, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años son los siguientes:

1º.- Una máquina de rectificar las láminas de masi-cote por medio de bandas abrasivas montadas sobre dos li-jadoras de vibraciones, la primera que trabaja sobre la parte delantera de la lámina, y la segunda sobre el dorso de la lámina.

2º.- Una máquina de rectificar según 1, caracteriza-da por el montaje de las dos lijadoras sobre carros que se desplazan sobre un carril y arrastrados por una cade-na sin fin, según el movimiento de vaivén, estando manda-da la cadena por un motor eléctrico con reductor de velo-



5 cudad y disposición de topes sobre el carril con los cuales vienen en contacto los carros y contactores que invierten el sentido de la corriente a cada contacto de los carros con los topes.

3º.- Máquina de rectificar según 1 y 2, caracterizada porque una de las lijadoras está montada con articulación sobre su brida de soporte para poder ser orientada convenientemente según el trabajo a efectuar.

10 4º.- Máquina de rectificar según 1 y 2, caracterizada porque las lijadoras tienen un patín arrastrado por motor eléctrico y sistema de excéntrica para comunicarle un movimiento vibratorio.,

15 5º.- Máquina de rectificar según 1 y 2, caracterizada porque las lijadoras son regulables transversalmente en su bastidor de soporte con una guía por cola de milano.

6º.- Una máquina de rectificar las láminas de máscote.

20 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

La presente Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

25 Madrid, 10 MAR 1964

P.A.
Alberto de Elizaburu
Por Poder.

295282



Fig-1

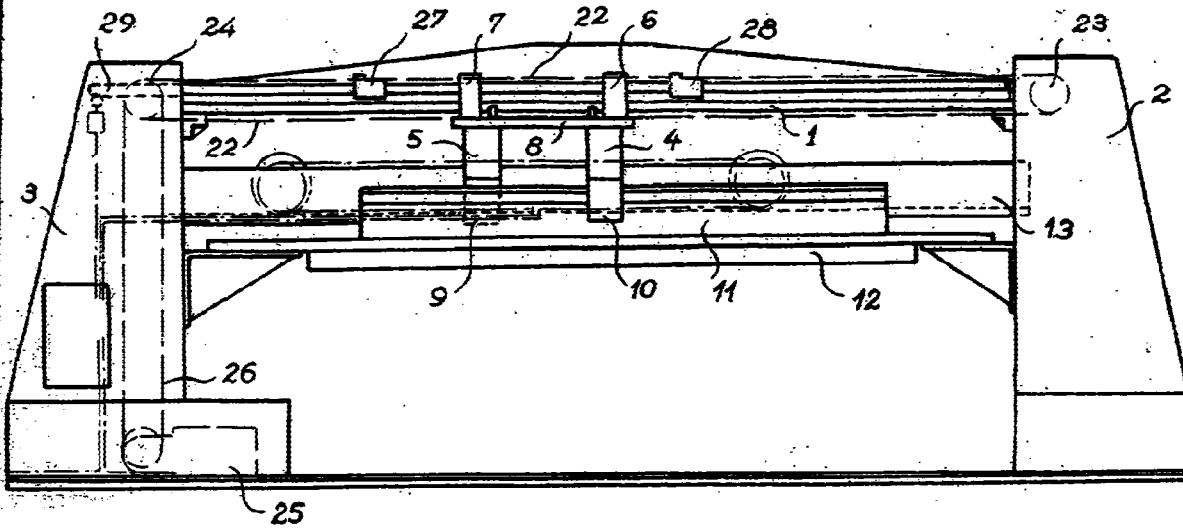
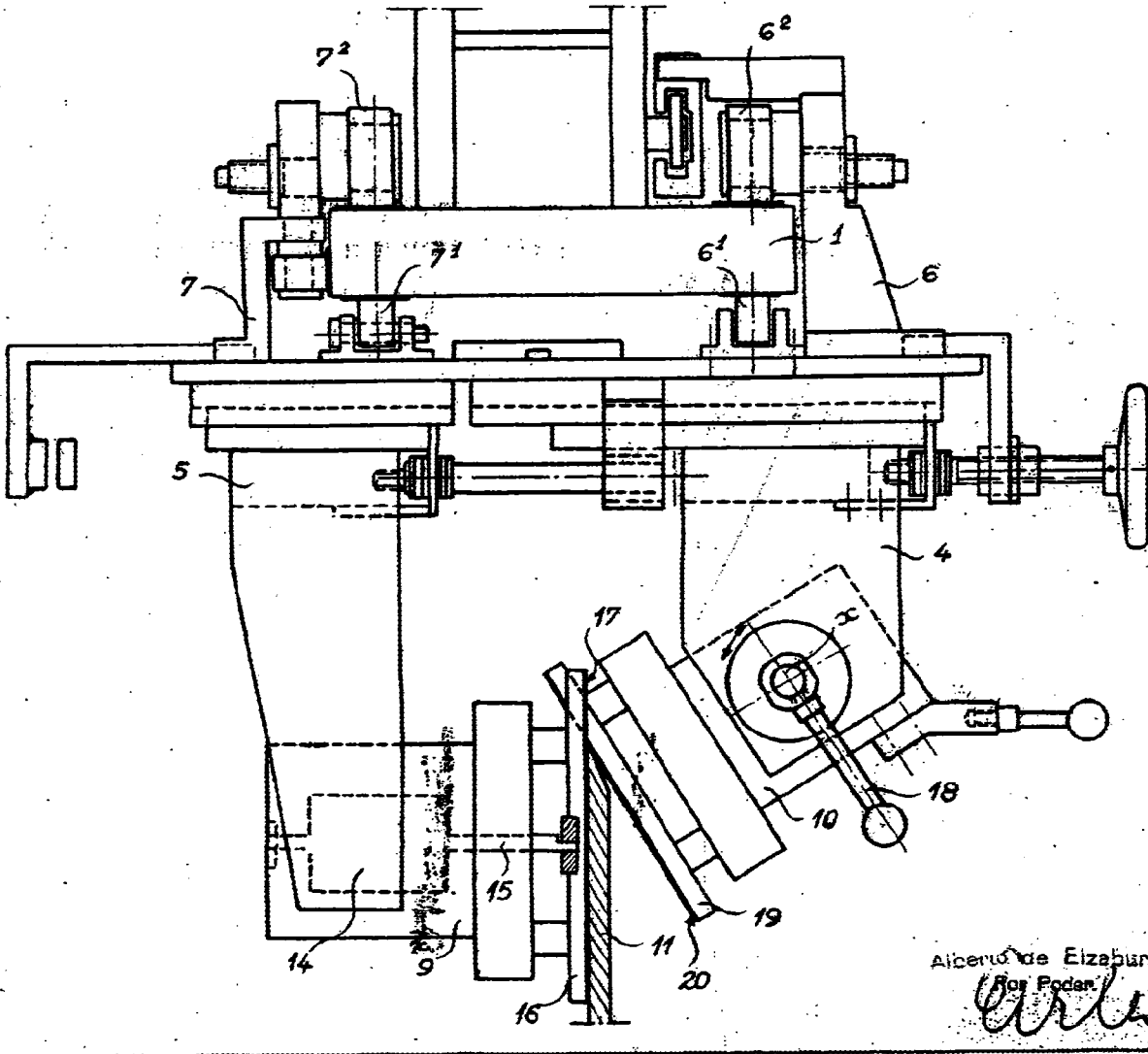


Fig-2

295282



Alberto de Eizaburu
por Fedan